	Instituto Municipal de Deportes y Recreación de la Estrella INDERE - NIT: 800.003.935-7	Código: 400.09.05
		Versión: 1
		F. Aprobación: 13-10-2016

**ESTUDIO DEL SECTOR**  
**PROCESO DE SELECCIÓN: INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR MÍNIMA CUANTÍA**  
**N° 13 DE 2021**

**OBJETO: “SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA ATENDER LAS MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19 EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA – INDERE”.**

**MODALIDAD:** Mínima Cuantía

**CAUSAL:** Adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad, según dispone el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la Elaboración de estudios del sector”, se realiza para el presente proceso de selección de mínima cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la guía dispone para el caso.

**Aspectos generales:**

**Económicos:** El Instituto, en miras de cumplir con la órdenes y recomendaciones del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Locales en atención a la pandemia ocasionada por el COVID – 19, y buscando la bioseguridad de los empleados, contratistas y usuarios del INDERE ha evidenciado la necesidad de adquirir los insumos requeridos para la aplicación y ejecución del Protocolo General de Bioseguridad aprobado.

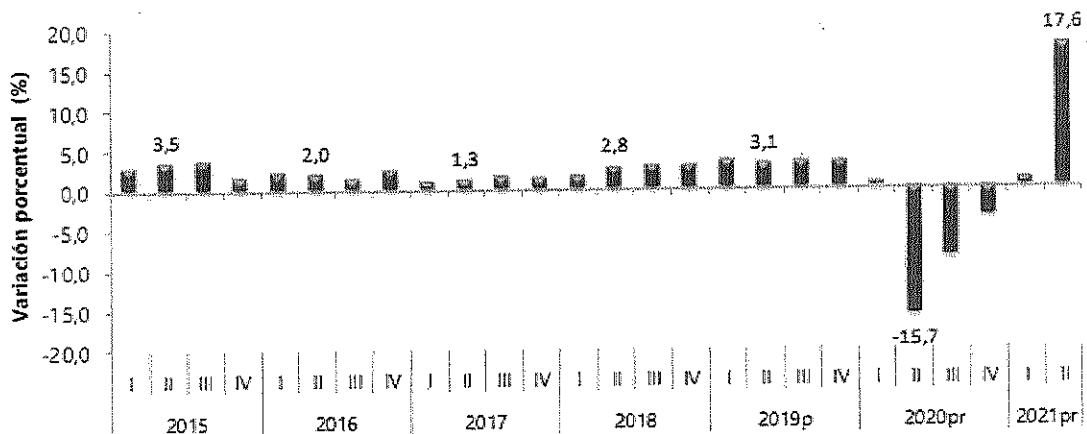
Se identifica el sector comercio como aquel que provee los bienes a adquirir, El comercio hace parte del sector terciario de la economía, y tiene gran participación en el PIB colombiano.

En particular el comercio de elementos de bioseguridad y limpieza tiene un vasto mercado ya que dichos artículos son requeridos por una gran diversidad de instituciones privadas y públicas para el desarrollo de sus actividades, especialmente en los últimos dos años en el que se han requerido en grandes cantidades como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID – 19.

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2015-I / 2021<sup>pr-II</sup>



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>1</sup>Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

<sup>pr</sup>preliminar

<sup>pr</sup>provisional

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.
- Industrias manufactureras decrece 5,3%.
- Construcción decrece 3,1%.

**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**2021<sup>pr</sup> - Segundo trimestre**

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 <sup>pr</sup> - II / 2020 <sup>pr</sup> - II	2021 <sup>pr</sup> / 2020 <sup>pr</sup>	2021 <sup>pr</sup> - II / 2021 <sup>pr</sup> - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	83,8	38,5	12,6
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>17,1</b>	<b>8,6</b>	<b>-2,9</b>
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>17,6</b>	<b>8,8</b>	<b>-2,4</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

### Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2021<sup>pr</sup>, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 40,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020<sup>pr</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 23,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 30,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 163,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 6,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 10,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 4,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,5%.



Instituto Municipal de Deportes y Recreación de la Estrella INDERE - NIT: 800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
2021<sup>Pr</sup>- Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 <sup>Pr</sup> - II / 2020 <sup>Pr</sup> -II	2021 <sup>Pr</sup> / 2020 <sup>Pr</sup>	2021 <sup>Pr</sup> - II / 2021 <sup>Pr</sup> - I
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	23,2	14,0	-10,7
Transporte y almacenamiento	30,5	5,6	-4,5
Alojamiento y servicios de comida	163,6	38,7	2,5
<b>Comercio al por mayor y al por menor<sup>1</sup></b>	<b>40,3</b>	<b>15,7</b>	<b>-6,7</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

**Técnicos:** Cabe resaltar la importancia de que el proponente seleccionado suministre artículos de óptima calidad y alta durabilidad por uso frecuente. Igualmente, se aclara que los elementos requeridos y sus especificaciones son los siguientes:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Pistola rociadora	Para aspersion, de plástico.	40
2	Careta facial de seguridad	Regulable y ajustable al rostro	20
3	Alcohol al 70% por litro antiséptico	De uso externo con hoja de seguridad y registro INVIMA	70
4	Dispensador para toallas desechables	De mano en rollo	7
5	Gel antibacterial por litro	Antiséptico, de uso externo, con una concentración entre el 60% y el 80%, por un litro con válvula dispensadora.	70
6	Lavamanos portátil	De uso comercial, acero inoxidable, con pedal	1
7	Jabón líquido por litro	Para manos	40
8	Tapabocas desechables	Caja de 50 unidades	80
9	Guantes vinilo quirúrgicos	Caja x 100 unidades T.M	20
10	Guantes vinilo quirúrgicos	Caja x 100 unidades T.L	20

**Regulatorio:** El comercio de artículos de aseo y bioseguridad no tiene una regulación distinta al comercio en general, reglamentado por las normas del código de comercio y el Estatuto del Consumidor.

**Estudio de la oferta:** En el segundo trimestre de 2021<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020<sup>pr</sup>. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 21,8%.
- Formación bruta de capital crece 29,5%.
- Exportaciones crecen 15,4%.
- Importaciones crecen 45,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decrece en 2,4%, en su serie corregida de efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 3,0%.
- Formación bruta de capital decrece 18,3%.
- Exportaciones decrecen 3,9%.
- Importaciones crecen 6,5%.

Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2021<sup>Pr</sup>- Segundo trimestre

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 <sup>Pr</sup> - II / 2020 <sup>Pr</sup> -II	2021 <sup>Pr</sup> / 2020 <sup>Pr</sup>	2021 <sup>Pr</sup> - II / 2021 <sup>Pr</sup> - I
Gasto de consumo final <sup>2</sup>	21,8	11,4	3,0
Formación bruta de capital <sup>3</sup>	29,5	13,7	-18,3
Exportaciones	15,4	0,9	-3,9
Importaciones	45,8	18,4	6,5
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>17,6</b>	<b>8,8</b>	<b>-2,4</b>

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

**Estudio de la demanda:** En el segundo trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto crece 27,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 46,4% (contribuye 7,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 47,1% (contribuye 5,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 90,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021<sup>pr</sup>, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 14,5%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 18,5% (contribuye 3,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 26,8% (contribuye 3,1 puntos porcentuales a la variación anual).



Instituto Municipal de Deportes y Recreación de la Estrella INDERE - NIT: 800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

- Explotación de minas y canteras crece 36,4% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 0,8% a precios corrientes. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 9,3%.
- Explotación de minas y canteras crece 9,2%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,0%.

Para realizar el análisis de la Demanda se realizó la consulta al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP con el objetivo de establecer un referente y determinar posibles personas naturales o jurídicas que estén en condiciones de suministrar los bienes requeridos en el objeto contractual en cuestión para finalmente solicitar las respectivas cotizaciones y mediante una ponderación de las mismas definir el presupuesto oficial para el proceso contractual.

Los procesos contractuales relacionados que han realizado otras entidades públicas que se han analizado son los siguientes:

PROCESOS CONTRACTUALES RELACIONADOS QUE HAN REALIZADO OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS				
PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO CONTRACTUAL	CUANTIA	PLAZO
MC-SGG-010-2020	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA	“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SEDE MARIQUITA-TOLIMA, COMO MEDIDA PARA AFRONTAR LA EMERGENCIA SANITARIA ORIGINADA POR EL COVID-19”	\$12.340.320	30 DÍAS CALENDARIO
IP-15-2020	ANTIOQUIA - BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA - MEDELLÍN	ADQUISICIÓN DE CARETAS DE PROTECCIÓN FACIAL, PARA EL CUIDADO DE CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Y LOS PROYECTOS QUE ELLA EJECUTE, EN ATENCIÓN A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EXIGIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL PREVIENIENDO EL CONTAGIO DEL COVID-19.	\$6.407.520	10 DÍAS HÁBILES
IP-014-2020	ANTIOQUIA - BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA - MEDELLÍN	COMPRVENTA DE TERMÓMETROS INFRARROJOS, CON EL FIN DE ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Y LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ELLA EJECUTE EN ATENCIÓN A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EXIGIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL PREVIENIENDO EL CONTAGIO DEL COVID-19.	\$5.070.000	10 DÍAS HÁBILES



Instituto Municipal de Deportes y Recreación de la Estrella INDERE - NIT: 800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

MC-009-IMDER-2020	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SINCELEJO - IMDER	ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA ACTIVIDAD DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCION DEL COVID 19 EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SINCELEJO	\$9,502,387	8 DÍAS
MC-023-2020	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TURMEQUÉ	SUMINISTRO DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTEGER LA SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE SALUD Y DE LA ALCALDIA MUNICIPAL E INSUMOS PARA DESINFECCION DE AREAS PUBLICAS, ANTE LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID19, DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE.	13,404,200	15 DÍAS CALENDARIO

También se tuvieron en cuenta los datos de los procesos contractuales similares llevados a cabo en el Instituto en el año inmediatamente anterior, a saber:

PROCESOS CONTRACTUALES RELACIONADOS QUE HA REALIZADO EL INSTITUTO				
PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	PLAZO
MC08-2020	EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD, REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID – 19 EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA – INDERE".	\$3.974.194	15 DÍAS CALENDARIO
MC11-2020	SANTIAGO RESTREPO DISTRIBUCIONES S.A.S	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD Y DE LOS PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA CADA DISCIPLINA DEPORTIVA ELABORADOS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID – 19 EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA – INDERE	\$13.943.700	DOS MESES
MC03-2021	CONTROL GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA ATENDER LAS MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19 EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ESTRELLA – INDERE".	\$7'077.520	DOS MESES

**Definición del presupuesto oficial:** Para la definición del presupuesto oficial se indago por los precios de mercado pidiendo cotización a varios posibles oferentes, de los cuales respondieron dos, a partir de esta información se extrajeron los valores unitarios y una vez computados dichos costos con las cantidades requeridas y apreciando que las mismas tienen poca variabilidad en su valor, se procede a calcular una media aritmética.

Las cotizaciones suministradas por los posibles proponentes son las siguientes:

ITEM	PRODUCTO	COTIZACIÓN 1 GRUPO ARISTIZABAL DUQUE	COTIZACIÓN 2 S.I. S.A.S.	MEDIA ARITMETICA	CANTIDAD	TOTAL
1	Pistola atomizadora plástica	\$ 5.200	\$ 2.083	\$ 3.642	40	\$ 145.660



Instituto Municipal de Deportes y Recreación de  
la Estrella INDERE - NIT: 800.003.935-7

Código: 400.09.05

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

2	Careta facial de seguridad regulable y ajustable al rostro	\$ 23.000	\$ 3.570	\$ 13.285	20	\$ 265.700
3	Alcohol al 70% por litro antiséptico, de uso externo con hoja de seguridad y registro INVIMA	\$ 12.000	\$ 9.401	\$ 10.701	70	\$ 749.035
4	Dispensador de toallas desechable en rollo	\$ 120.000	\$ 251.090	\$ 185.545	7	\$ 1.298.815
5	Gel antibacterial por litro, entre el 60 y el 90%, que cuente con hoja de seguridad	\$ 12.000	\$ 10.115	\$ 11.058	70	\$ 774.025
6	Lavamanos portátil, material resistente a la humedad, que no se oxide, de pedal	\$ 1.450.000	\$ 1.606.500	\$ 1.528.250	1	\$ 1.528.250
7	Jabón líquido por litro	\$ 10.200	\$ 10.234	\$ 10.217	40	\$ 408.680
8	Tapabocas rectangular termo sellado desechable caja x 50 unidades	\$ 12.000	\$ 11.781	\$ 11.891	80	\$ 951.240
9	Guantes vinilo quirúrgicos caja x 100 unidades T.M	\$ 63.000	\$ 68.425	\$ 65.713	20	\$ 1.314.250
10	Guantes vinilo quirúrgicos caja x 100 unidades T.L	\$ 63.000	\$ 68.425	\$ 65.713	20	\$ 1.314.250
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 8.749.905</b>

Las cotizaciones y demás documentos que sirvieron de base para el estudio de mercado se aportan como soporte del mismo.

En este sentido, para la definición del presupuesto oficial se halló la media aritmética de los valores unitarios y se estimó el total multiplicando estos por las cantidades estimadas que requiere el INDERE. De este modo, el valor del presupuesto oficial para el presente proceso contractual se estima en la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$8.749.905)**

  
**GLORIA PATRICIA LÓPEZ TRUJILLO**  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
Octubre de 2021